# CONDICIONES PARTICULARES

| Póliza Nro.: | Sección/Modalidad |
|---|---|
| 1509014431 | 1509 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.- GARANTIA ADJUDICACION) |

Asegurado: RECTORADO / UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION — Documento: 80005563-2

Domicilio: CAMPUS UNIVERSITARIO, SAN LORENZO - PARAGUAY — Localidad: SAN LORENZO

Tomador: CORONEL AGUAYO, MIRNA CELESTE — Documento: 3.007.180-1

Domicilio: ANGEL TORRES 512 C/ 4TA. — Localidad: FERNANDO DE LA MORA

| Fecha de Emisión: | Vigencia Desde las: | Vigencia Hasta las: | Plazo en días: | Capital Máximo Asegurado.: |
|---|---|---|---|---|
| 09/06/2023 | 00:00 hs de 05/06/2023 | 24:00 hs de 31/01/2025 | 607 | Gs. 50.000.000 |

Entre ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.E.C.A., en adelante denominado el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Proponente" o "Tomador", conforme a la propuesta por él presentada, celebran un Contrato de Seguro sujeto a las Condiciones Particulares, Condiciones Particulares Comunes, Condiciones Específicas y Condiciones Generales comunes convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fe y que se anexan a la presente Póliza, formando parte integrante de la misma.

| Cuadro de Liq. del Costo Final Gs. | |
|---|---|
| Prima | 2.363.636 |
| I.V.A. s/Prima | 236.364 |
| Premio | 2.600.000 |
| Interés p/Finac. | 0 |
| Iva s/Interes | 0 |
| Costo del Finac. | 0 |
| COSTO FINAL | 2.600.000 |

El texto de esta póliza ha sido inscrito en el Plan de Seguro registrado en la Superintendencia de Seguros bajo el Código

| 006-0012 | Según Res.: 217/97 | Fec. 01/10/1997 |
|---|---|---|

Agente: BLANCO VARGAS, VICTOR HERIBERTO
Dir.: ANGEL TORRES NRO. 512 C/ 4TA. PROYECTADA
Matrícula: 1739 Tel: 513.086

Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Articulo 1556 del Código Civil).

No constituye Título Ejecutivo (Resolución SS.SG Nº 114/10 de la Superintendencia de Seguros)

| DATOS DEL FINANCIAMIENTO | | |
|---|---|---|
| Monto financiado Gs.: | | 2.600.000 |
| Cuota | Fecha | Monto Gs. |
| 0 | 16/06/2023 | 2.600.000 |
| TOTAL | | 2.600.000 |

CONFIGURACION DEL SINIESTRO: La ejecución o reclamo bajo la presente póliza, por parte del asegurado a la compañía de Seguros, está supeditada y condicionada al cumplimiento previo e inexcusable de la cláusula 3) de las condiciones específicas de la presente póliza; sobre: Intimación Previa al tomador y configuración del siniestro, así como la realización de una liquidación elaborada por perito matriculado en la Superintendencia de Seguros, que prevalece sobre cualquier otro condicionamiento particular y es de cumplimiento obligatorio, por parte del asegurado.

Asucena Prieto L.
Jefa de Caución
ASEPASA
EMISORA DE CAPITAL ABIERTO

Carlos Francisco Flecha V.
Gerente Técnico
ASEPASA
EMISORA DE CAPITAL ABIERTO